

<https://losapuntesdefilosofia.com/>

LEYENDO HISTORIA DE LA FILOSOFÍA en bachillerato¹ (P).

Visión panorámica de la filosofía moderna

Jean-Jacques-François Le Barbier, *Déclaration des droits de l'homme et du citoyen* (1789), Musée Carnavalet, París.

La modernidad trajo consigo **una manera nueva de ver el mundo**, así como **una nueva manera de interpretar las aspiraciones del ser humano**. La nueva manera de ver el mundo está vinculada con el desarrollo de la ciencia, desde Galileo hasta Newton; la manera nueva de interpretar las aspiraciones humanas se asocia, muy especialmente, a las exigencias ético-políticas de la Ilustración.

En general, puede afirmarse que la filosofía moderna se caracteriza por la **afirmación radical de la autonomía de la razón**, que ya no se somete a ninguna instancia ajena, sea ésta la tradición, la fe religiosa o cualquier otra autoridad exterior a ella misma. Así, la razón se constituye en el principio supremo desde el que se fundamenta el conocimiento del universo y se pretende responder a las cuestiones esenciales acerca del ser humano, de la sociedad y de la historia.

Todo esto explicaría que el pensamiento moderno se presente abiertamente como **un análisis de la razón**, no meramente en su función teórica (conocimiento del universo), sino también en su función práctica (ordenación racional de la vida y de la sociedad).

El período en el que se desarrolla la filosofía moderna se extiende, fundamentalmente, a lo largo de los siglos XVII y XVIII. Desde el punto de vista político, este período se corresponde con la **consolidación y vigencia de las monarquías absolutas²**, así como con la **fermentación del proceso revolucionario que culminó, al final ya del siglo XVIII, con las revoluciones liberales y burguesas**: la revolución americana significó la independencia de los Estados Unidos de América; la Revolución Francesa, con su célebre Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, se desencadenó poco después, en los últimos años del siglo XVIII.



¹ **Textos de referencia:** Juan Manuel Navarro Cordón y Tomás Calvo Martínez, *Historia de la filosofía*, Anaya, Madrid, 2003; Ingeborg Gleichauf, *Mujeres filósofas en la historia. Desde la Antigüedad hasta el siglo XXI*, traducción de Kàtia Pago, Icaria, Barcelona, 2010; Adela Sarrión Mora, *Textos de filosofía para la prueba de Evaluación para el Acceso a la Universidad. Castilla-La Mancha*, Anaya, Madrid, 2017; César Tejedor Campomanes, *Historia de la filosofía en su marco cultural*, Ediciones SM, Madrid, 1993.

² A partir del período renacentista (siglo XVI) tuvo lugar en Europa la creación y consolidación de los Estados modernos, proceso que se llevó a cabo mediante la **acumulación del poder en manos del monarca**, lo que supuso una **centralización política** cada vez mayor en los Estados. Poco a poco, los monarcas fueron suprimiendo las instituciones políticas anteriores. El resultado final fue la eliminación de cualquier foco de poder que no fuese el del propio monarca. El modelo más característico es el francés, representado por Luis XIV ("Rey Sol") y su Corte de Versalles.

Principales corrientes filosóficas modernas

La crisis de la escolástica medieval y la influencia del pensamiento científico llevaron a la filosofía a situarse en dos interrogantes: ¿qué podemos conocer? y ¿cuál es el método que debemos seguir? Ante estos interrogantes encontramos, en el siglo XVII, dos posturas contrapuestas: el racionalismo y el empirismo.

El racionalismo (siglo XVII)

Se usa el término “racionalismo” para designar la corriente filosófica del siglo XVII inaugurada por **Descartes** y a la cual pertenecen, también, filósofos como **Spinoza, Leibniz o Malebranche**. La corriente racionalista se caracteriza por adoptar las siguientes posiciones filosóficas:

- **A)** De modo general se toma las matemáticas como modelo de saber, como paradigma de conocimiento riguroso (Descartes o Leibniz fueron matemáticos notables). Y esta aceptación del modelo matemático se relaciona con tres rasgos peculiares de la filosofía racionalista: (1) su **ideal de ciencia deductiva** (la convicción de que es posible deducir el sistema de nuestro conocimiento del mundo a partir de ciertas ideas y principios evidentes y primitivos); (2) su convicción de que **el ámbito del conocimiento se corresponde con el ámbito de la realidad** (en palabras de Spinoza: “el orden y la conexión de las ideas es el mismo que el orden y la conexión de las cosas”³); (3) la convicción de que **los dos ámbitos, el del conocimiento y el de la realidad, son necesarios** (así como los razonamientos matemáticos se desarrollan como una cadena en la que todo es como tiene que ser y no puede ser de otro modo, el universo también se asienta en un orden necesario que puede ser conocido y expuesto deductivamente).
- **B)** Por otro lado, admitiéndose la posibilidad de construir deductivamente el sistema entero del conocimiento a partir de ciertas ideas y principios primitivos, el problema básico consiste en **determinar de dónde provienen tales ideas y principios**. Y ante esta cuestión no caben más que dos posibilidades:
 - 1) Los principios, ideas y definiciones que están en la base de las proposiciones científicas provienen de la experiencia sensible, es decir, su origen se halla en la información que nos proporcionan los sentidos.
 - 2) Esos principios e ideas básicas no proceden de la experiencia sensible sino que el entendimiento los posee en sí mismo y por sí mismo.

Esta última respuesta es la del racionalismo: **los elementos últimos del conocimiento científico, las ideas claras y precisas que han de constituir el punto de partida, no proceden de la experiencia sino del entendimiento, que las posee en sí mismo**. Esta explicación del origen de las ideas se denomina innatismo, ya que sostiene que **hay ideas innatas, connaturales al entendimiento**, que no son meras generalizaciones a partir de la experiencia sensible.

³ Baruch Spinoza, *Ética demostrada según el orden geométrico*, traducción de Vidal Peña, Alianza Editorial, Madrid, 1987, pp. 116-117 (Parte Segunda, Proposición VII).

El empirismo (siglos XVII-XVIII)

- El empirismo, que es una filosofía característicamente inglesa, es una reacción contra el racionalismo. Los dos filósofos empiristas más característicos son **Locke y Hume**.
- El empirismo se caracteriza por su **rechazo radical del innatismo**. Según los empiristas, no existen ideas ni principios innatos al entendimiento. **Con anterioridad a la experiencia nuestro entendimiento es como una página en blanco** en la que no hay nada escrito. Así, el empirismo puede ser definido como la teoría que niega la existencia de conocimientos innatos y afirma que **todo nuestro conocimiento procede de la experiencia**.
- De esta tesis podemos deducir la limitación de nuestro conocimiento: como procede de la experiencia, **nuestro conocimiento no puede ir más allá de la experiencia**. Se trata de una limitación doble: en cuanto a extensión (nuestro entendimiento no puede ir más allá de lo que la experiencia permite conocer) y en cuanto a certeza (sólo podemos estar seguros de lo que se encuentra dentro de los límites de la experiencia).
- Puesto que todas nuestras ideas -incluidas las más complejas y abstractas- proceden de la experiencia, un asunto primordial para el empirismo es el estudio de su génesis, es decir, **cómo nuestras ideas se originan a partir de la experiencia**. El método al que se recurre es analítico: consiste en tomar nuestras ideas más complejas y descomponerlas, hasta encontrar las ideas simples de que proceden para, a su vez, tomar las ideas simples y estudiar cómo se combinan y asocian formando ideas complejas. Así, en definitiva, se trata de estudiar los **mecanismos psicológicos de asociación y combinación de ideas**.

El idealismo trascendental: Kant (siglo XVIII)

El pensamiento de Immanuel Kant representa un intento vigoroso y original de superar, sintetizándolos, el racionalismo y el empirismo. Para ello lleva a cabo una **crítica de la razón** con el fin de esclarecer la naturaleza y el alcance de sus poderes.

En su **análisis del conocimiento humano**, Kant reconoce **dos facultades: la sensibilidad y el entendimiento**. La sensibilidad es la capacidad de recibir impresiones; es pasiva (en este punto se aproxima al empirismo). El entendimiento, en cambio, es la capacidad de pensar o juzgar; es activo, pues produce espontáneamente ciertos conceptos, como los de causa, sustancia, necesidad, etc. (y en este punto se acerca al racionalismo).

La originalidad de Kant consiste en su afirmación de que **estos conceptos espontáneamente producidos por el entendimiento (conceptos puros o categorías, los llama) son aplicables solamente a la experiencia, y no más allá de ella**, como pretendía el racionalismo. La experiencia, por tanto, constituye el límite de nuestro conocimiento teórico, de objetos.

La teoría kantiana del conocimiento, así, es “constructivista”: **lo conocido es el resultado de una síntesis entre lo dado por la sensibilidad y la actividad configuradora del sujeto**. Lo conocido, resultado de esa síntesis, es denominado por Kant “fenómeno”. Fenómeno es lo que aparece al sujeto, la realidad tal y como aparece. Más allá del fenómeno queda la realidad tal y como es en sí misma. Kant se refiere a ella como “cosa en sí” y también como “noúmeno”.

Kant también se ocupó de otros temas, además del conocimiento. En realidad, se ocupó de todos los aspectos relevantes de la razón. **En la filosofía práctica, destacó la autonomía de la razón en el establecimiento de la ley moral.**

La Ilustración (siglo XVIII)

En esta misma época tiene lugar en Europa la Ilustración, movimiento amplio cultural y filosófico que considera la razón la facultad esencial para conocer y la única guía segura a la que poder apelar en todos los ámbitos propios del ser humano.

La razón ilustrada pretende liberar al hombre de la ignorancia, del sometimiento a la naturaleza, de las supersticiones religiosas y de la opresión política. Es crítica con los prejuicios y con la autoridad externa, es tolerante y se separa totalmente de la fe y de la teología.

La Ilustración mantuvo su confianza en el progreso de la razón y de la humanidad, un progreso continuo y sin límites. Esta confianza se basa en la creencia en que el hombre se va perfeccionando a lo largo de la historia y en el convencimiento de la capacidad liberadora de la razón.

Pensadoras ilustradas

En el siglo XVIII había una separación estricta entre la vida pública, como espacio del hombre, y el ámbito privado, en el que la mujer estaba en casa. Se creía que las mujeres eran niños grandes que necesitaban ser guiados. Se hablaba de una “naturaleza” masculina y de otra femenina. En esta corriente de opinión tuvo una especial influencia el educador y filósofo francés Jean-Jacques Rousseau (1712-1778), quien describía a la mujer como sensible y pasiva frente al hombre, inteligente y activo. La mujer tiene el deber de someterse al hombre y de agradarle. La felicidad de la mujer se encuentra en el amor y en ningún otro lugar. Rousseau defendía un desarrollo libre del ser humano, una educación abierta al mundo y orientada a la bondad; aunque en esto se refería sólo al hombre.



Alexandre Kucharski, Olympe de Gouges (finales del siglo XVIII)

En la segunda mitad del siglo XVIII nos encontramos con **Olympe de Gouges (1748-1793)**, una pensadora que fue la primera en escribir una declaración de derechos de la mujer, en el año 1791, como réplica al hecho de que la Asamblea Nacional de París hubiera puesto en vigor una nueva Constitución basada en la “Declaración de derechos del hombre y del ciudadano” el 26 de agosto de 1789, de la que se excluía a las mujeres.

En el artículo I de su declaración formula: <<La mujer nace libre y permanece igual al hombre en derechos. Las distinciones sociales sólo pueden estar fundadas en la utilidad común>>.

En el epílogo a la *Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana* escribe lo siguiente:

<<Mujer, ¡despierta! La campana que toca la razón resuena por todo el universo; ¡conoce tus derechos! El reino poderoso de la naturaleza ya no está rodeado de prejuicios, fanatismo, escepticismo y mentiras. La antorcha de la verdad ha dispersado las nubes de la estupidez y de la arrogancia... Parece que hay una mano divina que esparce por todas partes la herencia del ser humano, la libertad. Sólo la ley tiene derechos a poner límites a esta libertad cuando degenera caprichosamente, pero debe ser igual para todo el mundo>>.

Otra mujer que, como Olympe de Gouges, destacó por sus ideas y trabajo intelectual, a pesar de la dificultad que las condiciones sociales imponían a las mujeres para estos menesteres, fue **Mary Wollstonecraft (1759-1797)**.

John Opie, Mary Wollstonecraft (1797)

En el año 1792 escribe la que fue su obra principal: *A Vindication of the Rights of Women* (*Vindicación de los derechos de la mujer*), uno de los textos pioneros del feminismo. Este libro tuvo una enorme influencia en las luchas por la emancipación de la mujer. Wollstonecraft defiende en él la igualdad educativa y de oportunidades entre ambos sexos. Hasta su muerte defendió la convicción de que las mujeres son también seres racionales que necesitan oportunidades para cultivar sus talentos.

